



GUARANÍ COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

Nº. 2540... EN OSATRAS, MIERCOLES 1 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente en su imprenta calle de Uruguay No. 75.

PRECIO...

Subscripción por mes..... 7 Pesos

Numero sueltos..... 3 Reales

Si se vende en la misma Impronta

POBLACIONES...

*The well known A. I. schooner
is now ready to receive cargo and will have
good dues a/c. For freight or passage in
Vigo go to accomodations, apply to her
consignees Messrs. McCracken & Jameson,
or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad

PARIS HAVRE DE GRACIA

La muy sildia y vehera barea
francesa DURVANCE, su capitán
Gideón, saldrá para dicho destino el
días de Agosto, teniendo ya contratada una
parte de su carga. Los que quieran cargar
o ir de pasaje para lo que tiene esclente
comodidades podrán ocurrir al capitán, en
la fonda de Billester, ó sus consignatarios.

GARNIER HERMANOS
j 2 tis Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes o Hamburgo

Los hermos y muy velero A. I.
forrada y clavada en cobre barea
inglesa DIANA, capitán Juan Sulem, tiene
ya contratada la mitad de su carga y están
de pronta a recibirla, era despatchada con
brevedad. Por el t/o pasaje, para lo que
tiene esclentes comodidades, sirviendo
ocurrir a su consignatario D. José Gestal,
calle de la Victoria No. 150, ó a

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo
j 14 tis Calle de la Piedad No. 69.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at Montevideo
*THE A. I. fast sailing British
brig ELIZABETH Peter M. Goad
Master, who come under our general
ship books in all the month of August, and
has room for front two to three thousand
dry hds, or equivalent in bales, which she
will take at moderate rates; has also re-
cently accommodated for passage, as fol-
lows apply to her consignees, Messrs*

Rodger, Reed & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No. 88 calle de la Piedad

PARA NUEVA YORK

La hermosa y vehera americana
ELIZA, su capitán Goodrich, forrada y clavada en cobre, pre-
cipitarse a cargar para dicho punto dentro
de los pocos días, y será despatchada sin
demora. Para tratar por su d. 16, ocur-
ran a

Zimmermann, Frazier & Cu-

Calle de la P. z. No. 94.

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
j 19 tis No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL

(With the privilege of calling at
Montevideo)

THE fast sailing coppered
and copper fastened British brig
barque BYKER " Luke Bruce, com-
mander, (A. I.) now only on her second
voyage; has room for about 2000 dry hds
immediate application to make. Her
accommodations for passengers are super-
ior and fitting three cabins
are fully appointed waiting to return
to England should be avail-
able. For further particulars apply to her consignee

Mr. George Lord, No. 93, Calle de la
Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No. 88 Calle de la Piedad

PARA NUEVA YORK

La hermosa y vehera ame-
ricana ELIZA, su capitán

Goodrich, forrada y clavada en cobre, pre-
cipitarse a cargar para dicho punto dentro
de los pocos días, y será despatchada sin
demora. Para tratar por su d. 16, ocur-
ran a

Zimmermann, Frazier & Cu-

Calle de la P. z. No. 94.

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
j 19 tis No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL

(With the privilege of calling at
Montevideo)

THE fast sailing coppered
and copper fastened British barque
superior accommodations, apply to the
Captain on board, or to her consignees

MCCRACKEN & JAMESON
No. 78 Calle de la Catedral

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
jul 19 tis No. 88 Calle de la Piedad

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA

Sádrá precisamente en todo e

septiembre, el velero y e

coche brugant sardo COLOMBO, su

captain Luis Arribó, tiene la mitad de

la carga, y por lo tanto y pasajeros, para

lo que tiene esclentes comodidades, ocurr-
ráse a su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.

PARA GADIZ

Sádrá con brevedad el arrendatado
barquero inglés HARRIOT, su capi-
tán Edmund Norton, Moreton, Es bar-
co de tolda, satisfactorio y negro, de
veinte toneladas, la que tomará en un díe ac-
tuado, teniendo con las tres terceras
partes ya contratadas a tomar a algunos
pasajeros, arrendatado por los señores que
han venido en el dicho barco y pro-
ponen que se oiga dicho rap en
el momento a los señores que quieran
fijarla. Ofrecerán a sus contrata-
dores

Puel, Rodríguez y Ca-
j. No. 105 calle d. Blegaria.

FOR LIVERPOOL

*THE new (first voyage) [A. I.]
British built copper and copper
fastened Brig SARAH BURKE,
202 tons, Capt. Coote has already
entered a considerable part of her cargo,
and being ready to sail in, will have good
despatch. For freight or passage, having
the most excellent accommodations,
apply to her consignees Messrs. Dickson
& Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker

jun 25 No. 88 calle de la Piedad

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

Sádrá con brevedad el arrendatado
barquero inglés HARRIOT, su capi-
tán Edmund Norton, Moreton, Es bar-
co de tolda, satisfactorio y negro, de
veinte toneladas, la que tomará en un díe ac-
tuado, teniendo con las tres terceras
partes ya contratadas a tomar a algunos
pasajeros, arrendatado por los señores que
han venido en el dicho barco y pro-
ponen que se oiga dicho rap en
el momento a los señores que quieran

fijarla. Ofrecerán a sus contrata-
dores

Bértram, De Lisle y Ca-
j. calle de la Universidad No. 100

PARA SORIANO Y MERCEDES

Dará a la veila en toda la

presente semana, la muy ve-
lera y acreditada balandra Flo-
rentina, la cual tiene cargo y

pasajeros para lo cual tiene excelentes
comodidades. El que se interese cargar ó ir
de pasaje ocurrirá a

José María Gradias y Ca-
j. calle de la Reco q-sta N. 32

PARA EL RIO JANEIRO

Sádrá con brevedad el arrendatado
barquero inglés HARRIOT, su capi-
tán Edmund Norton, Moreton, Es bar-
co de tolda, satisfactorio y negro, de
veinte toneladas, la que tomará en un díe ac-
tuado, teniendo con las tres terceras
partes ya contratadas a tomar a algunos
pasajeros, arrendatado por los señores que
han venido en el dicho barco y pro-
ponen que se oiga dicho rap en
el momento a los señores que quieran

fijarla. Ofrecerán a sus contrata-
dores

Dowdall & Lewis,
Calle de la Recova No. 71

PARA LA BAJADA

Sádrá la zimera CARMEN

el viernes 3 de Agosto: Para

el cargo ó pasaje vease con su
dueño D. Pedro Mori frente a

la Aduana, frente a Santa Domingo.

J 30 tis

PARA PAISANDU

La veila y bien conocida
baranda Encarnación del Sud

saldrá precisamente en to-
ta su semana. Los que gisten

cargar o ir de pasaje, para lo que tiene
excelentes comodidades, ocurrirán al
calle de la Aduana, frente a Santa Domingo.

J 30 tis

PARA MONTEVIDEO

Sádrá el Martes 1º del cor-
riente, si el tiempo lo permite

la muy hermosa y velera gole-
ta paquete oriental "FLOR

DEL RIO". Los Señores que gusten car-
gar o ir de pasaje, que para eso tiene ex-
celentes comodidades, ocurrirán a la calle
de la Alameda, corralón de Sotoca, a tra-
tar con D. GASPAR RENSA, en la

calle de Belgrano No. 33, en d. JOSE

BOTET, frente a Santa Domingo.

jul 19 3s

AVISO AL PUBLICO

EN LAS tardes de los días 1, 2 y 3 del

mes de Agosto, y a la puerta

de la Aduana de esta ciudad, se han de

celebrar al mediodía y temprano

los de la noche, las fiestas de

los d. 1, 2 y 3 de Agosto, y

los días 4, 5 y 6 de Septiembre, las de

los d. 4, 5 y 6 de Septiembre, y

los días 11, 12 y 13 de Octubre, las de

los d. 11, 12 y 13 de Octubre, y

los días 18, 19 y 20 de Noviembre, las de

los d. 18, 19 y 20 de Noviembre, y

los días 25, 26 y 27 de Diciembre, las de

los d. 25, 26 y 27 de Diciembre, y

los días 1, 2 y 3 de Enero, las de

los d. 1, 2 y 3 de Enero, y

los días 8, 9 y 10 de Enero, las de

los d. 8, 9 y 10 de Enero, y

los días 15, 16 y 17 de Enero, las de

los d. 15, 16 y 17 de Enero, y

los días 22, 23 y 24 de Enero, las de

los d. 22, 23 y 24 de Enero, y

los días 29, 30 y 31 de Enero, las de

los d. 29, 30 y 31 de Enero, y

los días 5, 6 y 7 de Febrero, las de

los d. 5, 6 y 7 de Febrero, y

los días 12, 13 y 14 de Febrero, las de

los d. 12, 13 y 14 de Febrero, y

los días 19, 20 y 21 de Febrero, las de

los d. 19, 20 y 21 de Febrero, y

los días 26, 27 y 28 de Febrero, las de

los d. 26, 27 y 28 de Febrero, y

los días 2, 3 y 4 de Marzo, las de

los d. 2, 3 y 4 de Marzo, y

los días 9, 10 y 11 de Marzo, las de

los d. 9, 10 y 11 de Marzo, y

los días 16, 17 y 18 de Marzo, las de

los d. 16, 17 y 18 de Marzo, y

los días 23, 24 y 25 de Marzo, las de

los d. 23, 24 y 25 de Marzo, y

los días 30, 31 y 1 de Abril, las de

los d. 30, 31 y 1 de Abril, y

los días 7, 8 y 9 de Abril, las de

los d. 7, 8 y 9 de Abril, y

los días 14, 15 y 16 de Abril, las de

los d. 14, 15 y 16 de Abril, y

los días 21, 22 y 23 de Abril, las de

los d. 21, 22 y 23 de Abril, y

los días 28, 29 y 30 de Abril, las de

los d. 28, 29 y 30 de Abril, y

los días 5, 6 y 7 de Mayo, las de

los d. 5, 6 y 7 de Mayo, y

los días 12, 13 y 14 de Mayo, las de

los d. 12, 13 y 14 de Mayo, y

los días 19, 20 y 21 de Mayo, las de

los d. 19, 20 y 21 de Mayo, y

los días 26, 27 y 28 de Mayo, las de

los d. 26, 27 y 28 de Mayo, y

los días 3, 4 y 5 de Junio, las de

los d. 3, 4 y 5 de Junio, y

los días 10, 11 y 12 de Junio, las de

los d. 10, 11 y 12 de Junio, y

los días 17, 18 y 19 de Junio, las de

los d. 17, 18 y 19 de Junio, y

los días 24, 25 y 26 de Junio, las de

los d. 24, 25 y 26 de Junio, y

los días 1, 2 y 3 de Julio, las de

los d. 1, 2 y 3 de Julio, y

los días 8, 9 y 10 de Julio, las de

los d. 8, 9 y 10 de Julio, y

los días 15, 16 y 17 de Julio, las de

los d. 15, 16 y 17 de Julio, y

los días 22, 23 y 24 de Julio, las de

los d. 22, 23 y 24 de Julio, y

los días 29, 30 y 31 de Julio, las de

los d. 29, 30 y 31 de Julio, y

los días 5, 6 y 7 de Agosto, las de

los d. 5, 6 y 7 de Agosto, y

los días 12, 13 y 14 de Agosto, las de

los d. 12, 13 y 14 de Agosto, y

los días 19, 20 y 21 de Agosto, las de

los d. 19, 20 y 21 de Agosto, y

los días 26, 27 y 28 de Agosto, las de

los d. 26, 27 y 28 de Agosto, y

los días 3, 4 y 5 de Septiembre, las de

los d. 3, 4 y 5 de Septiembre, y

los días 10, 11 y 12 de Septiembre, las de

los d. 10, 11 y 12 de Septiembre, y

los días 17, 18 y 19 de Septiembre, las de

los d. 17, 18 y 19 de Septiembre, y

los días 24, 25 y 26 de Septiembre, las de

los d. 24, 25 y 26 de Septiembre, y

los días 1, 2 y 3 de Octubre, las de

los d. 1, 2 y 3 de Octubre, y

los días 8, 9 y 10 de Octubre, las de

los d. 8, 9 y 10 de Octubre, y

los días 15, 16 y 17 de Octubre, las de

los d. 15, 16 y 17 de Octubre, y

los días 22, 23 y 24 de Octubre, las de

los d. 22, 23 y 24 de Octubre, y

los días 29, 30 y 31 de Octubre, las de

los d. 29, 30 y 31 de Octubre, y

los días 5, 6 y 7 de Noviembre, las de

los d. 5, 6 y 7 de Noviembre, y

los días 12, 13 y 14 de Noviembre, las de

los d. 12, 13 y 14 de Noviembre, y

los días 19, 20 y 21 de Noviembre, las de

los d. 19, 20 y 21 de Noviembre, y

los días 26, 27 y 28 de Noviembre, las de

los d. 26, 27 y 28 de Noviembre, y

los días 3, 4 y 5 de Diciembre, las de

ESTERIOR.

PERU.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Lima a 12 de Enero de 1832.

Sr. Secretario.—El pronto castigo de los contrabandistas ha sido siempre el mejor medio eficaz de contener la defraudación de los derechos nacionales. Se ordenó por esto en la real Cédula de 17 de Diciembre de 1760, artículo 7o, se procedió a contravenir criminalmente la mayor irreverencia, cortando toda dilación: y en la de 8 de Junio de 1803, artículo 1o, y siguiente, que se abreviaron todos los términos de procedimiento.

Por la ley de 27 de Mayo de 1831, se ha adoptado igual medida para contener el hurto, el robo y homicidios; y sus resultados han sido útiles en sumo grado, en beneficio de los ciudadanos pacíficos. No son menores crímenes los contrabandistas, pues perjudican un burgo público, un crimen que afecta a toda la república y a los ciudadanos que la componen: pues es fraude regravar necesariamente las contribuciones. Asimismo parece que el tenor de dicha ley debe observarse en los procesos sobre contrabando contra la hacienda pública.

Lo diré a V. S.: de orden supremo, para que tenga a bondad de hacerlo presente a los Señores del Consejo, a fin de que sirvan emitir su dictamen acerca de esta materia.

Soy de V. S. atento servidor.

Manuel Pérez de Tudela.

Sr. Secretario del Consejo de Estado.

Sr. Ministro.—En sesión de la fecha se ha acordado por el Consejo de Estado, se diga al ministerio de V. S., que en orden a la consulta del ejecutivo sobre el modo de juzgar a los contrabandistas, a que se refiere la apreciable nota de V. S. de 12 de que expira, es su voto el que sigue:

Lima a 31 de Enero de 1832
Prescindiendo de las leyes, cedulas y reales órdenes del gobierno esp.-col., establecidas en la consulta, que previene y ordenan la abreviación de los trámites de "juicio criminal" en este delito, para el pronto castigo de los contrabandistas, que tanto perjudican al Estado, se puede dudar que la ley de 27 de Mayo de 1831 que expidió el congreso, los comprenda en su letra y en su espíritu, pues el contrabando es un verdadero hurto que se hace al Estado, ycede en perjuicio general de este, y de los que por él se trae son gravados en las contribuciones, que necesariamente tienen de aumentar por el defecto de los derechos de aduana que usurpan los contrabandistas; por lo que el Consejo juzga que los delitos de contrabando están comprendidos en aquella ley, como incluyen en los de hurto, para que así lo prevea a los tribunales.

Lo trascibo a V. S. en cumplimiento de lo acordado, suscribiéndome su atento y sucesivo servidor.

Luciano María Cano.

Secretario Superior.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.
Soy un padre de familia. Cuento entre esta es una hija que cursa la aula de medicina. Este interés como el que más me que se aproveche en sus estudios médica. Con tales titú o es, que me presento ante el respetable tribunal de la opinión pública para rebatir un proyecto de reforma sobre la enseñanza de medicina presentado al superior gobierno por el Dr. D. Cristóbal Maciel de Montal, y que vi visto hoy en el número 369 del Diario de la Tierra. Es verdad, viene escindido bajo el efecto de misterioso velo del público; pero, lejos de eso, yo no veo en él sino una traba que se pone a los jóvenes para impedir que progresen en sus estudios. Yo no veo en él sino la destrucción de la escuela de medicina, ce esa escuela en que todos a punto se imponen en sobresalir y distinguirse en sus estudios, y que ciertamente no necesitan de los estímulos que proponen el Dr. Montal para continuarnos como hasta aquí. A él tiene a su frente a dos jóvenes, catedráticos respectados por sus conocimientos médicos, los que habiendo hecho sus estudios en cuatro años, están desde luego en posición con su proyecto.

Yo sé que al señor Dr. Montal se le ha ocurrido presentar éste proyecto de reforma, pidiendo el aumento de dos años más en el estudio de la ciencia médica; ya que él ha sido concebido por el bien de la humanidad, y el decoro y lustre de la facultad, parece que estas mismas consideraciones debían haberle impedido a pedir del superior gobierno la rehabilitación de nuevas cátedras. Tales son la de partos, medicina legal, química, &c., y muy particularmente la primera, por ser tan útil y necesaria. Cuando yo, todo esto esperaba de su brillante proyecto, cuando creía que los jóvenes estudiantes recogerían algún fruto de los deseños del señor Dr. Montal, un desengaño fatal vino a acabar mi esperanza: en un momento vi desparecer sus ideas filantrópicas, y mis pases en la necesidad de creer que lo único que quería era aumentar el tiempo sin necesidad que los alumnos se cheguzaran en las aulas.

las sin reportar algún provecho, y por último que sean infelices nuestros hijos.

En su celebrado proyecto el Sr. Dr. Montal, dice, que el Jueves de cada semana uno de los alumnos debe disertar y sostener una tesis en latín. Eh bien, ¡que es lo que se propone el Sr. Dr. Montal con acosejar esto! ¡Cree de buena fe que uno se puede ser buen médico sin saber el latín como su idioma nativo! Sostener tal cosa es precisamente un absurdo. Ella si admite trascendencia en pos de si malas gracias y de trascendencia. El estudiante en la aula palpitaba más inconveniente que se admitiera traer en pos de si malas gracias y de trascendencia. El estudiante en el Tribunal de Medicina, en donde el alumno no puede lucir por falta de voces, y el examinador por la misma razón tampoco puede profundizar en las materias, y esto es justamente lo que sucede al Sr. Doctor, autor del proyecto.

Es inadmisible que la anatomía es la base sobre que se apoya la medicina, y que la falta de conocimientos anatómicos debe necesariamente formar un mal médico. Chan do aquella solo se puede aprender en aquel idioma, desde luego pedimos concederle todo quanto dirá sobre el latín; pero, evidentemente si hay algo bueno en el latín, se halla en otros idiomas que son por mil veces más útiles en la ciencia, que aquéllos los quion aboga tanto al Sr. Doctor.

Quiero V. S. Editor dar un lugar en su precepcional periódico al anterior comunicado; el que aunque ha sido hecho por un padre de familia, sin embargo, suscribirse. Un Quidam.

LITERATURA.

De la literatura de los romanos.—Al considerar los principios del imperio romano, la forma de gobierno que le dieron los fundadores, y las cualidades de los primeros individuos que le compusieron, no puede extranear la ferocedad opuesta a la policía y modos de vida de un pueblo civilizado, que desde luego adquirió en su carácter bien que d'unes se imponió insensiblemente en austera fierza que hizo que los primeros héroes de Roma, contentos con solo auxilios de la naturaleza, despiasen los recursos del arte, del que nada tomaban que pudiera ilustrar su razon o elevar su espíritu. Ni conocieron el merits de las obras de ingenio, ni las ventajas del estómago, al que reservaban una ocupación frívola, e incompatible con la gravedad de un ciudadano. Lo que les arrugó en esta preocupación fue ver que con una exacta disciplina y constancia superaban a las naciones mas ignorantes que ellos.

Todo esto se funda en el testimonio de los mismos romanos. Virgilio, que vivió en un tiempo en que toda la poesía y todas las artes del mundo borecan en Roma, no concede otra preeminencia a esta capital que la que nace de la cría de ardent y de vencer. La narración que da Horacio de la extensión de los progresos de la poesía romana, cuando dice que esa nación de sus principes que nos presenta la historia.

Contemplemos ahora el horizonte literario de Roma, y observemos los diferentes objetos que nos presenta. No hay duda que la nación se aparta de nosotros, y que han sido acaparada con la república en Cicerón, tanto mas bien en el siglo de Augusto que en su reinado. Pero, la historia y la poesía, otorgadas por el emperador, adquirieron de la perfección que eran susceptibles en Titilovio, Virgilio y Horacio, y si queremos hablar de la filosofía no nos darán una menor idea de los postos que alcanzaron de honor. No creo que que no negar a Horacio elelogio que el hizo el caballero Temistocles que era una gema excelente en el arte de vivir, y un intérprete fiel del juicio y la conducta. Muchas veces he dicho que si se perdieran los principios de todas las artes se hallarían en Virgilio, quien a la verdad penetra los misterios de la naturaleza y los adornó con todas las gracias de la poesía en muchos páginas de sus obras. En el admirable rasgo del segundo libro de sus Georgias, que en desuso, lleno de entusiasmo y su inclinación a la poesía, hace nail esencias filosóficas, y parece que quiere arreglar el lenguaje de las musas a los preceptos de la naturaleza.

Después del reinado de Augusto se cortó el sublime vuelo de las musas y de las aguas romanas. La caída de unas acarreó severamente la de las otras, siendo cierto que esta decadencia no pudo atribuirse a la mutación del gobierno ó a la estabilidad del poder monárquico. Si los sucesores de Augusto hubieran seguido sus ejemplos y sus máximas, Roma hubiera contado sus días más gloriosos y hubiera sido más feliz en el tiempo de los consultes; pero, apenas introdujo Tiberio su nuevo plan de política cuando comenzaron los Cesares á dar al mundo el espejisculo de una conducta de que se hubieran avergonzado los Tárgumos: la literatura, a costumbres, la disciplina, todo édico al torrente de la corrupción. En los sis reinados que siguieron á Domitiano, las leyes como que querían salir del olvido, porque traidas á la corte recibieron las caricias y los aplausos de los mejores principes de Roma. Los trabajos de Tacito el Suetonio y de Plinio el Joven dieron mas lustre al reinado de Trajano que sus mayores victorias. Sieso: autor no iguala su alejamiento de los antiguos, le fueron superiores en otras cosas. Tacito maneja la historia como el polvo mas profundo, y respeta muchísimo mas la verdad; Plinio habló como el orador más ingenioso, y pensó con más delicadeza: si a estos se juntan Plutarco, elevado al cuncto por Trajano, que compuso la mayo,

morables en la guerra de Mithridates, se retiró para extender la esfera de su erudición; mandó construir su magnifico edificio, formó en él una copiosa literatura, y la abrió a todos los curiosos.

Cicerón reunó la pompa del estilo á la sublimidad de la elocuencia. Véyelo Particular observa que antes de él, apenas se hablaban oradores que pudiesen gustar a mucha gente, que podían admirar, excepto los que aprendieron de él. El mismo elogio merecen sus obras filosóficas, y a lo más tarde se dice sin faltar a los historios que le precedieron, que no se merecen creíble por sus escritos filosóficos que por sus demás producciones. La gloria de tratar en su lengua las materias de filosofía estuvo reservada para él, pues ningún sabio hasta entonces lo había intentado. Esto mismo nos impuso en varios los usos de sus obras, y particularmente al principio de sus Tasculane, en donde borquila la historia de los progresos y de la fortuna de las artes entre los romanos.

Craso, Pompeyo, Antonio, Cesar, Catón y Bruto, brillaron al mismo tiempo en la escena del mundo, siendo cierto que Roma jamás tuvo ciudadanos mas ilustrados. Los primeros sobreseñaron en la elocuencia hasta que tomaron las armas, y los otros, ademas de la superioridad que manifestaron en la oratoria, poseyeron también las demás partes de la literatura. La poesía y filosofía fueron las delicias de Cesar quien sentía el amor de los historiadores. Bruto, en cambio, todas las opiniones, y en cada una de ellas hizo progresos.

El reinado de Augusto fué, como todos saben, la época mas brillante de la literatura y del poder de los romanos. Todos sus vestigios dejaron que el suelo de la Grecia se habían trasplantado en Roma, cultivados por la benéfica mano del emperador que cubrieron de flores en la plazas estacion de la paz. Quien no estrenaría que solo se atribuya a Mecenas la gloria de haber hecho prosperar? Lo cierto es que si contó buy a él fue invitando á su amio. Las inclinaciones de los principes decidieron comunemente las de los favoritos. Mecenas tuvo el título de protector de los talentos, titilo brillante, sin el cual hubiera quedado encerrado en el epigonato y en el vicio.

Sí a Augusto no se le dio el título del protector de las artas, no se le negó el de sabio, como lo prueba Suetonio manifestándose la credulidad de este emperador. Lo mucho que gustó de la elocuencia y de las bellas artes; su atención en preparar cuanta tonada que degüello político, en embargos de su gran facultad para hablar de repente y su estilo culto y lleno de claridad; el conocimiento que había adquirido de la literatura griega bajo la dirección de los mejores maestros de retórica y de filosofía; y su discurso para exhortar al estudio de la filosofía; y finalmente otros muchos monumentos de saber, le han igualado a los mas sabios principes que nos presenta la historia.

Contemplemos ahora el horizonte literario de Roma, y observemos los diferentes objetos que nos presenta. No hay duda que la nación se aparta de nosotros, y que han sido acaparada con la república en Cicerón, tanto mas bien en el siglo de Augusto que en su reinado. Pero, la historia y la poesía, otorgadas por el emperador, adquirieron de la perfección que eran susceptibles en Titilovio, Virgilio y Horacio, y si queremos hablar de la filosofía no nos darán una menor idea de los postos que alcanzaron de honor. No creo que que no negar a Horacio elelogio que el hizo el caballero Temistocles que era una gema excelente en el arte de vivir, y un intérprete fiel del juicio y la conducta. Muchas veces he dicho que si se perdieran los principios de todas las artes se hallarían en Virgilio, quien a la verdad penetra los misterios de la naturaleza y los adornó con todas las gracias de la poesía en muchos páginas de sus obras. En el admirable rasgo del segundo libro de sus Georgias, que en desuso, lleno de entusiasmo y su inclinación a la poesía, hace nail esencias filosóficas, y parece que quiere arreglar el lenguaje de las musas a los preceptos de la naturaleza.

Después del reinado de Augusto se cortó el sublime vuelo de las musas y de las aguas romanas. La caída de unas acarreó severamente la de las otras, siendo cierto que esta decadencia no pudo atribuirse a la mutación del gobierno ó a la estabilidad del poder monárquico. Si los sucesores de Augusto hubieran seguido sus ejemplos y sus máximas, Roma hubiera contado sus días más gloriosos y hubiera sido más feliz en el tiempo de los consultes; pero, apenas introdujo Tiberio su nuevo plan de política cuando comenzaron los Cesares á dar al mundo el espejisculo de una conducta de que se hubieran avergonzado los Tárgumos: la literatura, a costumbres, la disciplina, todo édico al torrente de la corrupción. En los sis reinados que siguieron á Domitiano, las leyes como que querían salir del olvido, porque traidas á la corte recibieron las caricias y los aplausos de los mejores principes de Roma. Los trabajos de Tacito el Suetonio y de Plinio el Joven dieron mas lustre al reinado de Trajano que sus mayores victorias. Sieso: autor no iguala su alejamiento de los antiguos, le fueron superiores en otras cosas. Tacito maneja la historia como el polvo mas profundo, y respeta muchísimo mas la verdad; Plinio habló como el orador más ingenioso, y pensó con más delicadeza: si a estos se juntan Plutarco, elevado al cuncto por Trajano, que compuso la mayo,

parte de sus obras en Roma, y Quintiliano, que floreció poco antes, tendremos el catalogo completo de los sabios que brillaron a la sazón: el tiempo en que florecieron muestra como el crepúsculo de la literatura, después del ocaso del bello siglo de Augusto; pero mas bien debe compararse el resplandor vivo y pasajero que despide una llama al aspirar.

VARIEDADES.

UNA VIEJA. (Historia.)—Yá se lo han dicho veinte veces. Yá se lo han dicho veinte veces. Yá se lo para: pero Vd. que no entra en mi casa ni persona a quien no le salta a las narinas, lo dirá con sus ladridos. Una vez éstos te los compondré bien... enciérrese Vd... y yo se lo suplico...

A lo qual ella me respondió:

(Como, señora, tendrá Vd. la tranquilidad de no parar a ese perro animal? Nada con que Vd. tuviera la bondad de hablarle bondadamente, estoy seguro que Azor conciliará con su vecino a Vd. y a sus visitas.)

Dos veces que la maldita vieja quería que me presentase á su perro con el sombrero en la mano, yo que por naturaleza me custodié mucho guardando ante los ojos los posos que por mi deseo pueden hacerme mucho mal.

Me contenté con saludar al animal con algunos bastones. La vieja que adoraba su perro, puso los gritos en las nubes: quisó arrancarme los ojos, y repetía:

(Un animalito tan manso... para el cual habría con barro hombrón...) .

Después le dió una fraternidad de vino aromatizado, lo envolví en fuentes, le zambillé con azúcar, y le besé y regalé hasta su completa curación.

Ya restablecido el perro, volvió á sus garras y yo también.

En ocho días no volvi á verle, y pense que mi ultima corrección le había enviado a los infiernos, cosa que creí del todo cuando vi a la maldita vieja en las escaleras, durmiendo como un chiquillo.

Una tercera vez que la ví, y frecuentemente el perro de la vecina daba esos súos sustos terribles.

Una noche entró mi amante, toda contenta:

(Ahorro, me dijó, acabé de encontrar en la escalera el perro de esa vieja devorada y me devoró mi muerte.)

Miré, y temí sangre. Salí; el perro estaba en lo alto de la escalera... con los ojos despedidos... la cosa caida... y sus miras las traedoras.

Le di una patada, y de escalon a escalon fué rodando hasta caer en la calle muerto, gracias á Dios.

La vieja entró en este instante; se arrebata, me lleno de maldiciones, y después envióvolo en su mano los restos de su ultratado perro.

La ligera herida de Rosa se cicatrizo pronto, y ya no nos acordábamos de esta destracción, cuando un día vi a la vecina.

Al verla, me dije: (Esto jamás se ha escrito como desperdicio, pero al recobrarse en este instante: se arrebata, me lleno de maldiciones, y después envióvolo en su mano los restos de su ultratado perro).

Tres semanas estuve como desesperado, pero al recobrarse en este instante: se arrebata, me lleno de maldiciones, y después envióvolo en su mano los restos de su ultratado perro.

La vecina había sabido el catastro de Rosa, y las vecinas me dijeron que no se iba de gemir y de llorar.

Me compadeci, y fui a tributarla algunas consuelos.

La encontré en el mayor estado de desolación.

Vecina, dije, seguramente que la han engañado, Y una, ran desdichada; pero ya es tiempo de tranquilizarse. Mas bien ha competido V. una ignorancia que una cultura. La pobla Rosa perdonó á V. en uno de sus últimos momentos....

La vecina me miró con un aire estupido, y volvió á caer en sus convulsiones.

¡Ah! pobr Azor! (grito como una loca) mi pobr Azor!....

La maldita herida solo por su perro.

Hemos recibido diarios del Jancio que alcanzan hasta el 17 del que espiró.

Quedaba esa capital en el goce de la tranquilidad, después de haberse frustrado un complot de los presos de la Isla das Cobras y de Santa Bárbara, en número como de 300 hombres, que pretendían unirse con los facciosos de la ciudad.

Las noticias de las provincias eran favorables, excepto las del Ceará donde Pinto Madureira continuaba hostilizando al Gobierno.

Las Cámaras proseguían sus trabajos en la Corte. En la de los Diputados

algunos debates habían sido muy acalorados, y en estos ocurrían la barra

habituada al respeto debido a los P.R.

de la Nación. Con este motivo se dictaron algunas providencias por la Comisión de Policía que surtieron el efecto de conservar el decoro. El Señor

nadie seguía discutiendo las reformas de la constitución y código criminal, y la Cámara de los Diputados se ocupaba de la naturalización de los extranjeros y de la mejora del medio circulante. Es

ta corporación había tomado en consideración la parte del informe del ministro de Justicia relativa al Tutor de S. M. I. y de sus augustas hermanas, y acordado la remoción del Sr. D. José Bonifacio Andrade.

El imprimor del periódico fuscioso, Caramuru había sido condenado á un año de prisión.

Se habían perpetrado varios asesinatos en el Jancio. Entre otros sucumbió el Sr. D. Pedro David, negociante francés, en cargo de la famosa casa de los Sres. Koehlin hermanos, y D. Teodoro Hosker, camillista alemán.

Los artistas, perseguidos por el imperio de las circunstancias políticas, en los países vecinos, parecen que han elegido

anónimamente por asilo á Buenos Ayres. Segun los últimos periódicos del Brasil, se hallaba en visperas de trasladarse á esta, la célebre Madame Toussaint, cuyas habilidades ha tenido ya ocasión de apreciar el público argentino?

Aun no nos hallamos en el caso de poder satisfacer la ansiedad pública sobre el estado de la contienda en el Estado Oriental. Segun las últimas noticias del Uruguay, el Gen. Rivera había levantado un nuevo empréstito forzoso, en el que la cuota del departamento de Mercedes fue de \$25,000.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

El comisario de la 4^a sección D. Pedro Romero.

Decimóis á Narciso O. Gomez 4 cueros vacuos por haberlos introducido clandestinamente y sin contramarca, los que fueron vendidos á 17 pisos.... 68

Multa..... 68

Suma..... 136

Al comisario decomisó á D. Francisco Roldan 2 cueros que introdujo dentro de una carreta de pasto, por lo cual pagó una multa 36 pesos, los que se entregaron al comisario apresador 24 pesos, y se interpusieron en la tesoreria del ramo los 12 pesos restantes.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1832. Esta contiñore —VICTORIA.

PLAZA.

Gastrón de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas esporádicas. \$114

Id. patrias..... 113

Pesos fuertes españoles. 6 74

Id. patrias y patagónicas. 6 61

Pata macuquinas..... 6 3

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra..... 7 peniques por peso.

Francia..... 72 centimos

glas

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 1^o de 1832.

07 A los SS. CORRESPONSALES.

Hemos recibido varios artículos sobre

el proyecto de la reforma de la

enseñanza de la medicina, &c., presentado al Superior Gobernante por

el Sr. Dr. Montal. Hoy insertamos

uno, y daremos lugar á otro en el

próximo número.

Así como el Dr. Montal, que compuso la mayo,

